

**Hidroeléctrica Futaleufú**, proponiéndose contribuir con sus decisiones a la mejor calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, manifiesta que la protección del medio ambiente constituye un valor fundamental, trascendente e inseparable de la operación industrial.

- Convencidos de que el desarrollo sustentable resulta de actividades basadas en la consideración armónica de las necesidades del crecimiento económico y de la protección del medio ambiente.
- Reconociendo la característica interdependiente de la naturaleza, y por ende la trascendente importancia de prevenir la degradación ambiental
- Entendiendo que todos los procesos de mejoramiento se sustentan tanto en la comprensión de los problemas específicos y en el intercambio y difusión de los conocimientos como en la transferencia y adaptación de los desarrollos científicos y tecnológicos.
- Asumiendo que los asuntos ambientales son preocupación de todos, por lo que resultan mejor manejados mediante la participación responsable de la comunidad involucrada.
- Respetando y valorando objetiva y equilibradamente los intereses de todos los actores sociales.

**Hidroeléctrica Futaleufú** hace explícita la asunción de su responsabilidad frente a la protección del ambiente, al establecer mediante la presente política, un sistema de gestión específico que será una de las herramientas principales de dirección de todos los procesos, operaciones y actividades de la empresa.

En consecuencia **Hidroeléctrica Futaleufú** se compromete a:

- Prevenir la contaminación ambiental, mediante el empleo de tecnologías eficientes aplicadas al uso de los recursos renovables y no renovables y al tratamiento de los desechos industriales.
- Tomar todas las acciones apropiadas, para satisfacer los requerimientos que el Contrato de Concesión le establece en la materia, así como la legislación nacional y provincial pertinente. Para ello, la empresa Hidroeléctrica Futaleufú en forma sistemática, mediante indicadores adecuados, controlara el cumplimiento de este objetivo.
- Realizar el mas efectivo esfuerzo para minimizar sistemáticamente el impacto sobre el medio ambiente de los efluentes y residuos de sus operaciones y procesos, mediante la aplicación de procedimientos de tratamiento y/o disposición, tecnológica y económicamente factibles para la actividad de generación hidroeléctrica.
- Capacitar, entrenar, educar al personal directo, en las técnicas, principios, requerimientos de cumplimiento etc., en lo referido a la minimización del impacto ambiental producido por las acciones desarrolladas.

- Colaborar con las autoridades públicas específicas y, en general, con todos los actores responsables de la comunidad para desarrollar regulaciones destinadas a la Protección del medio ambiente, particularmente aquellas relacionadas con la generación hidroeléctrica. Del mismo modo disponer sus recursos humanos y tecnológicos para colaborar, toda vez que sea posible, en el desarrollo de los sistemas de gestión ambiental de instituciones.
- Alentar la realización y participar cuando sea posible, de estudios sobre evaluación y control del impacto de las diversas actividades humanas sobre el medio ambiente, contribuyendo así a la formación de una cultura comunitaria basada en información genuina y actualizada que emerja de la participación inteligente y la discusión responsable sobre los temas en cuestión.
- Capacitar a sus empleados en el uso eficiente de los recursos disponibles y en conocimiento de los efectos ambientales de cada una de las tareas y operaciones que ejecutan y/o administran.
- Promover entre sus contratistas y proveedores la adhesión a los principios de la presente política, velando por su cumplimiento toda vez que se desempeñen dentro de las instalaciones de **Hidroeléctrica Futaleufú**. Y en relación con esta:
  - Fomentar que los empleados y directivos de la empresa, conozcan, comprendan, promuevan, difundan, asistan, participen y controlen la correcta aplicación de los principios expresados en esta política con el propósito de mejorar continuamente, en todos y cada uno de los aspectos de la gestión que puedan generar impactos sobre el medio directa o indirectamente; alcanzando tanto el desempeño ambiental de las instalaciones industriales como al uso eficiente de los recursos involucrados.
  - Promover a través del análisis permanente de lo actuado el mejoramiento continuo a partir de la revisión y propuesta de mejoras de los procedimientos y tareas realizadas en los aspectos relacionados a los impactos sobre el medio ambiente que la gestión de Operación y Mantenimiento produzca.